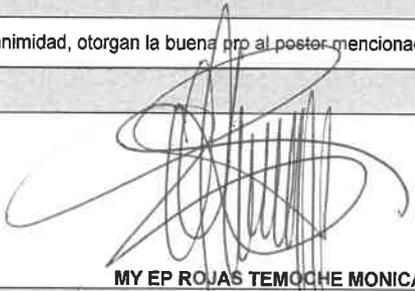


ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: SERVICIO (ACTO PRIVADO)

LP N° 001-2023/IAFAS-EP

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS RIVAROXABAN PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP"

1	NÚMERO DE ACTA	004-2023/CS/IAFAS-EP		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Lima a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2023, en la Sección de Procesos y Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la IAFAS del Ejército del Perú, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados con Resolución Directoral N°040- 2023/DE/IAFAS-EP del 24 de febrero del 2023 , encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de LP N° 001-2023/IAFAS-EP - 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es para la "adquisición de medicamentos rivaroxaban para beneficiarios de la IAFAS EP", por un valor referencial de Ochocientos cuatro mil ochocientos dieciséis con 00/100 SOLES (S/. 804,816.00) , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente:	MY EP ROJAS TEMOCHE MONICA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: Organo Encargado de las Contrataciones
	Primer Miembro:	MY EP PINEDA LLERENA KARLA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: Almacen de IAFAS EP
	Segundo Miembro:	EC EP SANCHEZ MONTERO CLAUDIA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: Jefe Farmacia Ambulatorio
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	OBS	
	1	TOTALCARE PERU SAC	BUENA PRO	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del comité de seleccion , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
5	FIRMA DEL COMITE DE SELECCIÓN			
	 MY EP ROJAS TEMOCHE MONICA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	 MY EP PINEDA LLERENA KARLA NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 EC EP SANCHEZ MONTERO CLAUDIA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		